

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, informándole que la apelación de la parte demandante frente a la Sentencia del 31 de enero de 2020, proferida por el Juzgado Treinta y Cuatro Civil Municipal dentro del proceso Reivindicatorio con intervención de Tercero ad Excludendum en Pertenencia, fue admitida en auto de agosto 26 de 2020; asimismo, la decisión de fondo fue prorrogada por un término de seis meses, encontrándose pendiente la fijación de fecha para la Audiencia de sustentación de la apelación del fallo. Provea usted.

Santiago de Cali, 3 de septiembre de 2020
La secretaria

Zully Vega Cerón

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Auto No.800

Santiago de Cali, tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se procederá a fijar fecha para la Audiencia de sustentación del recurso de apelación que trata el artículo 327 del C.G.P., por lo tanto, el Juzgado,

RESUELVE:

FIJAR el día **28** de **octubre de 2020** a las **9:30 a.m.**, para llevar a cabo la audiencia de sustentación del recurso de apelación y fallo dentro del proceso Reivindicatorio con intervención de Tercero ad Excludendum en Pertenencia adelantado por **AURA MARIA HERRERA MIRANDA** contra **ALEXANDER BELALCAZAR**, de conformidad al artículo 327 del C.G.P.

Al punto, este Despacho desarrollará la audiencia privilegiando la VIRTUALIDAD; sólo excepcionalmente se realizará la audiencia de manera presencial.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

SAS.34-2016-00690 01

**JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

En Estado **No. 77** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: septiembre 4 de 2020

ZULLY VEGA CERON
La Secretaria

Firmado Por:

NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1cf91ab53e063c9131d513a95861858c17a7b6488693dd16abda560ee463a07e**
Documento generado en 03/09/2020 11:51:02 a.m.